**EQUIPOS EXODUS.** ***Sistema electrónico de ahuyentamiento de Insectos.***

Gracias por haber adquirido el sistema EXODUS para el control de insectos. El sistema EXODUS ha sido desarrollado en exclusividad por FRECUENCIAS ELECTRONICAS S.R.L., una empresa Argentina que investiga y desarrolla en el país nuevas tecnologías para el control de plagas urbanas. La distribución y comercialización de estos productos se encuentra a cargo de GLEBA S. A.

***CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO*****.** Los equipos EXODUS crean una red electrónica de ondas complejas (OC), evitando el ingreso y la permanencia de las plagas. Dichas ondas, son similares a las ondas de radio comercial, dentro de la banda de (LF) baja frecuencia. Las OC emiten armónicos dispares que generan sensación de malestar en los insectos obligándolos a abandonar sus lugares de anidamiento. Las pruebas de laboratorio y las experiencias a campo han demostrado en más del 95% de los casos que el efecto no permite la recolonización del lugar tratado. A su vez, por tratarse de ondas impredecibles, los insectos no pueden desarrollar acostumbramiento.

Los equipos pueden ser instalados sin inconvenientes al aire libre para tratamiento de insectos voladores. Poseen un gabinete plástico de color negro, resistentes a la radicación solar UV, y se encuentran sellados herméticamente. Se conectan directamente a la red eléctrica domiciliaria o industrial y su consumo promedio es de 20 watts por hora. EXODUS se encuentra fabricado con componentes de excelente calidad, específicamente seleccionados para garantizar la duración y confiabilidad.

El sistema EXODUS no produce daños en personas o animales. Las ondas generadas por estos equipos no difieren de aquellas que generan los sistemas comerciales de comunicación (celulares, telefonía inalámbrica, modem Wi-Fi, etc.). Las Ondas Complejas no generan interferencias con sistemas de alarmas, seguridad, comunicaciones, etc.

***MODO DE ACCIÓN.*** El sistema genera una nube de Ondas Complejas produciendo un manifiesto malestar en los insectos. Esta situación de estrés extremo termina forzando el abandono de los lugares tratados así como la repelencia frente a nuevos intentos de

anidamiento. Dado que hay plagas cuyo nivel de contagio es alto y que ingresan, ya sea con las mercaderías, las personas o insectos voladores, también es importante destacar

que la resistencia de estas plagas a los insecticidas es notoriamente menor cuando están expuestos a los equipos Exodus, lo que permite un mejor control químico con una muy baja dosis de activo. Los equipos deben estar permanentemente conectados a 220 volts e instalados correctamente, evitando las desconexiones accidentales o voluntarias. Dado que los equipos Exodus generan una inmediata expulsión, es recomendable prever y proteger los ambientes que no están protegidos con el sistema, ya que la migración se producirá hacia estos.

***INSTALACIÓN DEL SISTEMA.*** Cada emisor EXODUS viene provisto de un soporte que permite el direccionamiento del mismo. En instalaciones de más de un equipo, la superposición de áreas permite conformar una red electrónica de mayor cobertura. Se deberá colocar un equipo por cada 50 metros cuadrados de superficie. En caso de haber divisiones o de existir más de una planta, va un equipo por planta o por sección.

Se debe tener en cuenta que las estructuras metálicas pueden interferir parte de las ondas y esto provocar acumulaciones de insectos debajo o detrás de estas. Es normal que se encuentren insectos detrás de heladeras, lavarropas o estructuras de este estilo. Estos logares deben preverse. En general se ha notado que las plagas nunca más abandonan estos lugares y, por otra parte, suelen mostrar hiper sensibilidades a los insecticidas, por lo que no alcanzan estos lugares para forzar la re-infestación.

En caso de instalar el sistema Exodus para control de moscas, se deberá prever que algunos de los insectos que ingresen al lugar no podrán abandonarlo, por lo que quedarán en un estado similar a la hibernación sin volar o molestar en el ambiente. Asimismo ha sucedido que se caigan al suelo, por lo que se debe prever esta situación si se elaboran alimentos o sustancias que no deben ser contaminados. La disminución de insectos nunca ha sido menor al 90%, llegando al control total en la mayoría de los casos.

Si el sistema interactúa con otro emisor Exodus, ya sea de roedores o de aves, todos se comportarán como los demás. Esto quiere decir que si en un mismo ambiente conviven un Exodus para roedores y uno para insectos, el efecto será similar a tener dos de cada tipo. Este fenómeno es consecuencia de la interacción, ya que un Exodus de cualquier tipo no actúa, en caso de estar sólo, sobre las demás plagas.

**GARANTÍA.**

El sistema EXODUS ahuyenta y repele insectos en interior o exterior indistintamente. Su uso principal en interior está relacionado a viviendas, industrias, comercios, etc. Por tratarse de un equipo modificador de conducta, debe considerarse que su eficacia no es inmediata y depende fundamentalmente de la correcta instalación del sistema.

Los equipos EXODUS están garantizados por un año desde la fecha de compra, amparando cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento de los equipos no atribuible a daños, roturas o golpes recibidos. Esta garantía está condicionada a que no haya sido dañada la faja de garantía que impide la apertura del equipo. Su rotura determina la caducidad de esta garantía y de toda responsabilidad del fabricante TECHLINE-Frecuencias Electrónicas SRL.

Vencido el período de garantía, en caso de cualquier deficiencia en los equipos, éstos deberán ser remitidos a donde fueron adquiridos, a efectos de su remisión a fábrica, donde se presupuestará su reparación. Este costo, así como los gastos de remisión, serán a cargo del comprador.

El fabricante declina toda responsabilidad sobre efectos no deseados sobre personas o cosas o falta de efectividad si los equipos no son instalados y utilizados según sus expresas instrucciones y si no se proveyera y mantuviera el abastecimiento eléctrico necesario.

**Términos y condiciones vigentes para la compra y utilización de los equipos EXODUS.**

El Equipo provisto por GLEBA S. A. es entregado en las condiciones de garantía de fabricación, obrando el presente como suficiente recibo. Una vez recibido el Equipo, la aceptación y recepción del Equipo será irrevocable.

Los equipos son entregados conjuntamente con el presente Manual, en perfecto estado de conservación, y conforme las características especiales del equipo que el Comprador conoce y acepta.

A partir del momento de entrega de los equipos, el Comprador es responsable civilmente frente a terceros por todas las consecuencias derivadas del uso y tenencia de los equipos que adquiere.

**Uso del Equipo.**

Es obligación del Comprador notificar a Techline, en forma inmediata, sobre cualquier desperfecto que perjudique la normal prestación del equipo EXODUS. Si realizare alteraciones y/o modificaciones al Equipo, Techline no tendrá responsabilidad alguna por su funcionamiento, como así tampoco por cualquier daño y/o perjuicio que el mismo pueda ocasionar a terceros, personas y/o bienes.

**Instalación.**

Dado que GLEBA S. A. sólo provee los Equipos EXODUS, declina toda responsabilidad inherente a la instalación de los equipos tanto en la ejecución de dicha instalación, como así también una vez finalizada la misma.
Del mismo modo, GLEBA S. A. no ampara defectos originados por:

a) Transporte en cualquiera de sus formas.
b) Ocasionados por productos de limpieza y todo tipo de defecto estético como rayaduras, roturas o deterioro de las superficies.
c) Deficiencias en la instalación eléctrica, tales como cortocircuitos, excesos o caídas de tensión, etc.
d) Deficiencias en la instalación fija.
e) Inundaciones, incendios, terremotos, tormentas eléctricas, golpes o accidentes de cualquier naturaleza.
f) Instalación y/o uso no conforme a lo especificado en el manual de instrucciones.
Techline no asume responsabilidad alguna por los daños personales o en la propiedad que pudiera causar la mala instalación, uso indebido del equipo o falta de mantenimiento.

**Propiedad intelectual y patentes de invención.**

Techline es dueña exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual, patentes de invención y demás derechos sobre los equipos, su composición, marcas, diseños industriales, circuitos, dibujos, planos, especificaciones, manuales, descripción de los equipos y cualquier otro documento desarrollado por ésta.
Conforme ello, se encuentra totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los equipos EXODUS y de sus documentos anexos y complementarios.

La remoción de partes o piezas, o cualquier modificación o alteración del Equipo provisto por Techline, será efectuada exclusivamente por un empleado de Techline o persona o agente autorizado especialmente al efecto por ésta o por la garantía legal otorgada. En caso contrario, caducará automáticamente la garantía del sistema.

**EL PRESENTE MANUAL SE ENTREGA JUNTO CON CADA EQUIPO, DENTRO DEL MATERIAL DE EMBALAJE O PARA SU DESCARGA EN INTERNET SEGÚN INDICACIONES PROVISTAS.**

**FABRICACIÓN:**
*FRECUENCIAS ELECTRONICAS S.R.L.*
www.techlineonline.com.ar
info@techlineonline.com.ar

**DISTRIBUCIÓN y COMERCIALIZACIÓN:**
*GLEBA S. A.*
www.glebaambiental.com.ar
info@gleba.com.ar